Escaneado con CamScanner

ENTIDAD RECAUDADORA

Instituto Autarquico Provincial del Seguro
San Martin 918 - (3100) - Entre Rios
C.U.I.T. 30-50005550-9

IAPSER SEGUROS

CUPON DE PAGO

Fecha: 14/12/2023

Asegurado	Patente
JOSE CARLOS PEREYRA	GGC019

Codigo Electronico de Pago: 00000000000025126092

Fecha Vto.	Prox Vto.	Secc.	Poliza	Endo.	Cuota
07/02/2024	07/03/2024	4	1889546	144252	2

Vigencia	Total a Pagar
Desde: 23/12/2023 Hasta: 23/06/2024	$12.140,00

09425400400188954614425202070224001214000050012140002O

Este recibo no presupone el pago de deudas anteriores, ni tendrá validez sin el correspondiente sello o ticket de pago. Válido hasta 45 días después del vencimiento. La falta de pago de la cuota en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs. del día siguiente al efectivo pago

COMPAÑÍA

Instituto Autarquico Provincial del Seguro
San Martin 918 - (3100) - Entre Rios
C.U.I.T. 30-50005550-9

IAPSER SEGUROS

CUPON DE PAGO

Fecha: 14/12/2023

Asegurado | Patente
JOSE CARLOS PEREYRA | GGC019

Codigo Electronico de Pago: 00000000000025126092

Fecha Vto. | Prox Vto. | Secc. | Poliza | Endo. | Cuota
07/02/2024 | 07/03/2024 | 4 | 1889546 | 144252 | 2

Vigencia | Total a Pagar
Desde: 23/12/2023 Hasta: 23/06/2024 | $ 12.140,00

Este recibo no presupone el pago de deudas anteriores, ni tendrá validez sin el correspondiente sello o ticket de pago. Válido hasta 45 días después del vencimiento. La falta de pago de la cuota en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs. del día siguiente al efectivo pago

ASEGURADO

Instituto Autarquico Provincial del Seguro
San Martin 918 - (3100) - Entre Rios
C.U.I.T. 30-50005550-9

IAPSER SEGUROS

CUPON DE PAGO

Fecha: 14/12/2023

Asegurado | Patente
JOSE CARLOS PEREYRA | GGC019

Codigo Electronico de Pago: 00000000000025126092

Fecha Vto. | Prox Vto. | Secc. | Poliza | Endo. | Cuota
07/02/2024 | 07/03/2024 | 4 | 1889546 | 144252 | 2

Vigencia | Total a Pagar
Desde: 23/12/2023 Hasta: 23/06/2024 | $ 12.140,00

Este recibo no presupone el pago de deudas anteriores, ni tendrá validez sin el correspondiente sello o ticket de pago. Válido hasta 45 días después del vencimiento. La falta de pago de la cuota en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs. del día siguiente al efectivo pago